

Curso 2019-2020

**DE JEFATURA DE ESTUDIOS
AL DEPARTAMENTO DE**

Habiéndose recibido en esta Jefatura de Estudios, con fecha .. de de 202.. reclamación en 1ª instancia, cuya copia se adjunta, del alumno/de la alumna del curso de, grupo, sobre la calificación final obtenida en la materia

LE COMUNICO

Como persona responsable de la jefatura de Departamento de que de acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de revisión deberá convocar reunión del Departamento que preside para que se elabore el preceptivo informe, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 de la mencionada Orden, en el que **se ratifique argumentadamente la calificación otorgada o se proponga su modificación.**

Del acta de la reunión del Departamento donde se contenga el precitado informe se dará traslado inmediato a esta Jefatura de Estudios, al objeto de comunicar a la persona reclamante la resolución adoptada.

En, a de de 202 ..

EL JEFE/LA JEFA DE ESTUDIOS,

Fdo.: _____

Sr. Jefe/Sra Jefa del Departamento de

Recibí el de de 202..

Fdo.: _____